



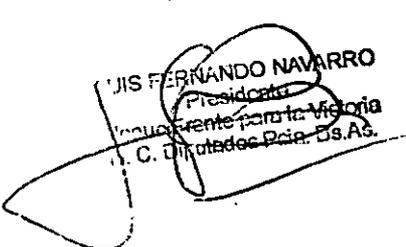
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

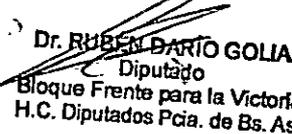
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

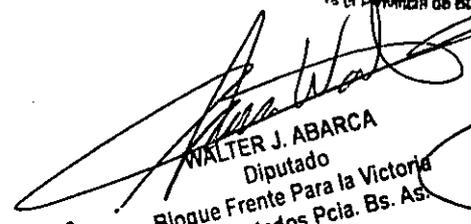
DECLARA

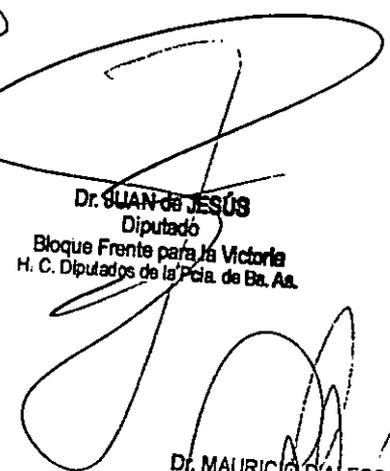
Su más amplio respaldo a la estrategia del Gobierno Federal de defensa de los intereses nacionales ante la negativa de la Corte Suprema de Estados Unidos que obliga al país a pagar 1500 millones de dólares en efectivo a un grupo de fondos buitres por sus títulos en cesación de pago.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

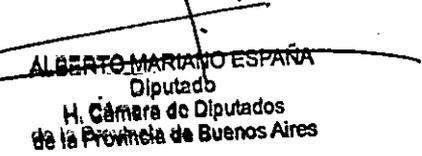

Dr. GONZALEZ HORACIO RAMIRO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

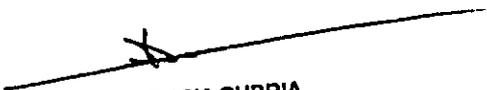

Dr. RUBÉN DARIÓ GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

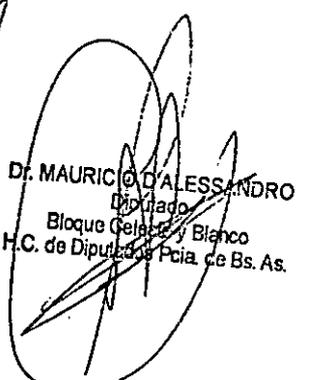

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. JUAN DE JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Frente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Tras el Default declarado en diciembre de 2001 por el entonces presidente interino, Adolfo Rodríguez, los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner emprendieron una negociación con los acreedores, alcanzando entre los dos canjes que se efectuaron (2005 y 2010) una adhesión del 92,4 % del total de la deuda en default.

De esa manera, el gobierno nacional obtuvo no sólo una importantísima quita que permitió reducir el endeudamiento externo del país, sino que además logró una reestructuración de deuda que permitió al país afrontar un esquema de pagos coherente y complementario con un proceso de desarrollo económico con inclusión social.

A ello se sumó el pago total de la deuda del país con el FMI, efectuado en el año 2005, que permitió a Argentina recuperar soberanía en materia de decisiones macroeconómicas, y liberarse de los históricos condicionamientos impuestos por el organismo internacional de crédito.

Con esas decisiones, este proyecto político hizo honor a las palabras que profiera Néstor Kirchner en su discurso de asunción presidencial: "No se puede volver a pagar deuda a costa del hambre y la exclusión de los argentinos, generando más pobreza y aumentando la conflictividad propios acreedores, que tienen que entender que sólo podrán cobrar si a la Argentina le va bien". A lo largo de estos años, el país realizó los pagos de deuda de acuerdo a lo pactado y simultáneamente experimentó un extraordinario crecimiento económico, reiniciando un proceso de desarrollo industrial, generando más de 5 millones de puestos de trabajo, mejorando notablemente los indicadores sociales y recuperando para el Estado capacidad de intervención, a través de diversas herramientas de regulación y de gestión de servicios públicos otrora en manos privadas.

Empero, una fracción de los tenedores de deuda que no ingresaron al canje – particularmente, los fondos NML, Aurelius, Blue Angel y otros pequeños inversores – efectuaron reclamos por la vía judicial, a fines de obtener el reconocimiento del 100 % de sus acreencias.

En febrero de 2012, el juez estadounidense Thomas Griesa emitió un fallo en el que le ordenó a la Argentina pagarles la totalidad de la deuda que reclamaban, sin ninguna quita, ante lo cual el Gobierno apeló a la Cámara bajo el argumento de que la medida era discriminatoria respecto de los que ingresaron a los canjes de 2005 y 2010, poniendo en riesgo toda la reestructuración.

Posteriormente, en octubre de 2012 la Cámara de Apelaciones de Nueva York respaldó el fallo de Griesa y le ordenó al juez que determinara con mayor precisión cómo hacer efectiva su resolución. Al mes siguiente Griesa ordenó que se les pagara a los buitres los 1330 millones de dólares en efectivo el 15 de diciembre de aquel año, y ante un panorama en el que Argentina parecía encaminarse hacia un default técnico, la Cámara de apelaciones suspendió el fallo y estableció un cronograma de prestaciones de ambas partes.

En las audiencias, el gobierno propuso reabrir el canje, dando muestra nuevamente de su voluntad de pago, pero los fondos buitres sostuvieron que no aceptarían quita alguna, y en agosto de 2013 la Cámara ratificó su postura inicial.

Finalmente, ante la apelación del gobierno argentino el caso llegó a la Suprema Corte de los Estados Unidos, que hoy informó su decisión respecto a la petición presentada por la República Argentina para que revise el pronunciamiento de tribunales inferiores neoyorquinos.

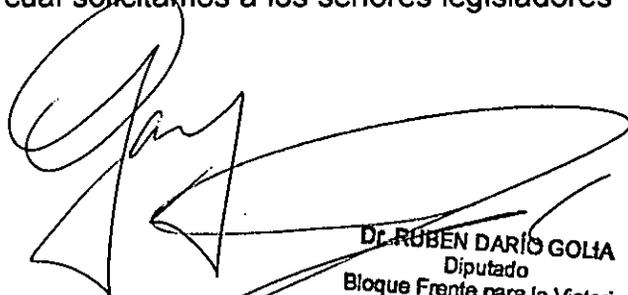
En los días previos a la definición, a iniciativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Julián Domínguez, una comitiva de legisladores del oficialismo y la oposición viajaron a los Estados Unidos para ratificar la postura argentina contra los Fondos buitre.

Al respecto, Julián Domínguez, quien estuvo al frente de la comitiva que mantuvo reuniones con legisladores estadounidenses y funcionarios de la administración de Barack Obama, destacó que "todas las fuerzas con representación parlamentaria estamos defendiendo el superior interés de la patria", y agregó que "esta delegación multipartidaria vino a demostrar que la defensa de la posición argentina contra los fondos buitre es una cuestión de Estado".

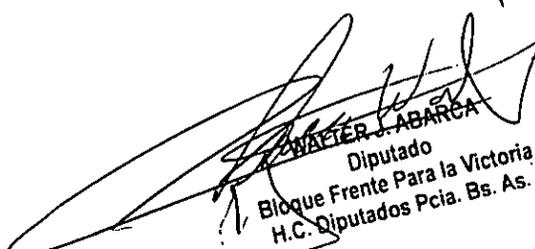
Por otra parte, el día de ayer, en su discurso en la cumbre del G77 + China la presidenta Cristina Fernández de Kirchner recordó que “en el primer mensaje de Néstor Kirchner en Naciones Unidas, pidió que nos dieran tiempo para crecer porque si nos estrangulan y nos matan no van a poder cobrar, porque los muertos no pagan deudas”, al mismo tiempo que reclamó contra las prácticas de “explotación” de los fondos buitres.

Como tiene dicho el Papa Francisco “...Mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de la mayoría se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera...”¹

Por ello resulta imprescindible dejar perfectamente clara la defensa de los intereses de la Patria en este ámbito institucional para lo cual solicitamos a los señores legisladores, se sirvan acompañar la presente iniciativa.



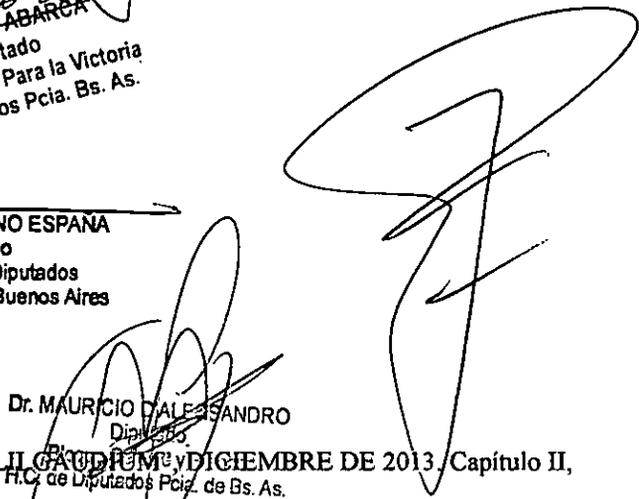
Dr. RUBÉN DARIÓ GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

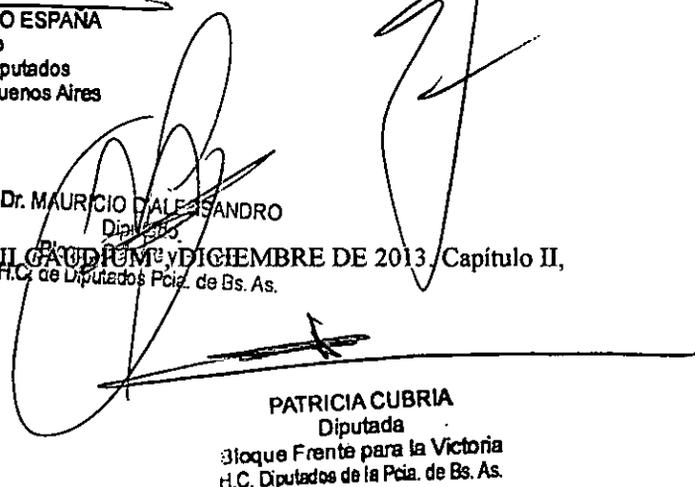


ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

¹ SS PAPA FRANCISCO, Exhortación Apostólica “EVANGELII GAUDIUM” DICIEMBRE DE 2013, Capítulo II, página 47.



PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.